

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE "DINASA" S.A.

En la ciudad de Quito, a los 20 días del mes de Noviembre del año 2011, siendo las 11 a.m. en la oficina de sesiones de la Compañía, la misma que se encuentra ubicada en la calle Joaquín Mancheno y la Panamericana Norte Km. 7 y medio, sector Carcelén Alto, concurre los señores socios de la Compañía **DISTRIBUIDORA INDUSTRIAL DE ALUMINIO "DINASA" S.A.**

Se presentan los socios, Edison Enrique Chávez Salvador, en calidad de propietario de 1000 acciones de US\$ 1,00, cada una, el Socio Darwin Vinicio Chávez Salvador, propietario de 1000, acciones de US\$1,00, cada una, La Señora María Cecilia Chávez Salvador, propietaria de 1000 acciones de US\$ 1,00, cada una y la Señora Marcia Noemí Cárdenas Salvador, propietaria de 1000 acciones de US\$ 1,00 cada una. Los mismos que se encuentran presentes.

Además, se encuentra presente la señorita Johana Ayala, quien cumple con la función de secretaria de la Compañía.

Al encontrarse reunidos la totalidad del capital pagado, deciden constituirse en **JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS**, de acuerdo con lo que dispone el ART. 238 de la Ley de Compañías.

TRATAMIENTO DE LA AGENDA

Preside la Junta General, el socio Edison Chávez Salvador, y actúa como secretaria la Señorita Johana Ayala, el Presidente dispone que por secretaria se constate el Quórum de asistencia, hecho lo cual, la señorita secretaria informa que se encuentran presentes todos los socios de la Compañía, debidamente representados y mediante la constatación de la asistencia y por tanto de la totalidad del capital social de la Compañía **"DINASA S.A.**

A continuación se aprueba por unanimidad el siguiente orden del día:

PUNTO UNICO A TRATAR

1.- APROBACION DEL BALANCE CONTABLE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2010

Una vez en conocimiento y habiendo deliberado sobre la conveniencia de aprobar el **BALANCE CONTABLE DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2010**, de cuya estructura contable se observa la realidad de lo acontecido durante el periodo de trabajo, cabe indicar que la expresión de los socios se concentran en analizar los esfuerzos importantes realizados por los Administradores de la Compañía, toda vez que se encuentra en proceso de **REACTIVACION**.



Una vez conocida la realidad de la Compañía, los socios proceden por unanimidad a aprobarlo y consecuentemente se juntan dichos documentos al expediente de la Junta.

A las 12 y 15 minutos, del día, el presidente concede un receso para redactar el **ACTA**.

Reinstalada la sesión, por secretaria se procede a dar lectura del ACTA, y se aprueba por unanimidad en todas sus partes.

RESOLUCION

Por no haber otro punto que tratar, el presidente declara terminada la Junta General, a las 12 Y 30 minutos, para constancia es firmada por el Presidente de la Junta en cumplimiento de lo que dispone el Estatuto y la Ley de Compañías, que ampara a esta Junta.

Firman para constancia del mismo.



Edison Chávez Salvador
Presidente



Johana Ayala
Secretaria.